ÁREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0563/2016
FECHA: 17 de mayo del 2016

ASUNTO: Se remite Cedula de Observaciones y Recomendaciones de la Supervisión a Expedientes Técnicos de Obra

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Me refiero a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control tiene previstas realizar en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, particularmente al oficio Núm.: MAJ/CI/EPC/0272/2016, mediante el cual se comisiona a personal adscrito a esta área para realizar una Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras: Construcción de Drenaje Sanitario en Laguna de Tabernillas; Terminación de Colector en la Calle Reforma en San Isidro el Reservado y Continuación de la Pavimentación con Concreto hidráulico del camino Principal de Arroyo Zarco.

Sobre el particular, en términos de los artículos 110 y 112 fracciones III, I, III, V y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito remitir a usted Cedula de Observaciones y Recomendaciones, donde se detallan los resultados derivados de la Supervisión realizada; solicitándole atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para dar atención y cabal cumplimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas, así como remitir toda la documentación soporte, debidamente completa y certificada, que acredite fehacientemente la solventación de las mismas en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a en el que surta efectos la presente notificación.

De igual manera, se le exhorta a implementar las acciones que juzgue convenientes para fortalecer el control interno de tal manera que ese tipo de observaciones no sean recurrentes.

Sin más por el momento, le manifiesto mi personal respeto.

ATENTAMENTE

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
18 MAY 2016
RECIBIDO
11:31

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ mtdd

11:40

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ALMOLOYA

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBRA: CONT. DE LA PAV. CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO PRINCIPAL (FISMDF 2014) COMUNIDAD: ARROYO ZARCO CENTRO

N°	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1.-	CON RESPECTO AL DOCUMENTO : PEDIENTE TECNICO , NO SE CUENTA CON LA FIRMA DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA	SE REQUIERE SE TENGA EL EXPEDIENTE TECNICO CON TODAS LAS RUBRICAS CORRESPONDIENTES
2.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDI. FE UNICO DE OBRA EL PROYECTO EJECUTIVO	EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS DEBE DE CONTAR CON EL PROYECTO EJECUTIVO EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA
3.-	EL DOCUMENTO DE PRESUPUESTO SE, NO CUENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y NO SE CUENTA CON LAS MATRICES DE P.U	LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEBE DE CONTAR CON LAS MATRICES DE P.U DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS A EJECUTAR Y RUBRICAR LOS DOCUMENTOS
4.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDI FE UNICO DE OBRA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	ES IMPORTANTE QUE SE CUENTE CON DICHO DOCUMENTO E INTEGRADO AL EXPEDIENTE DE LA OBRA
5.-	EN LAS BASES NO SE REINTEGRA EL ANO QUE SE PROPORCIONO A LA EMPRESA	SE DEBE DE ANEXAR AL EXPEDIENTE DE OBRA PLANOS QUE SE LE PROPORSIONARON A LA EMPRESA
6.-	NO ESTAN LAS INVITACIONES AL ACT DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE	DEBEN DE ANEXARSE LAS INVITACIONES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
7.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDI TE UNICO DE OBRA EL CONTRATO	DEBE DE ANEXAR EL CONTRATO AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA
8.-	LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO ESTAN EN EL EXPEDIENTE	DEBE DE ANEXAR LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO AL EXPRDIENTE DE LA OBRA
9.-	EN LO REFERENTE AL AVISO DE INI DE OBRA, NO SE ENCONTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE SE REALIZO A INSTANCIAS CORRESP DIENTES	SE DEBE DE ANEXAR DOCUMENTOS DONDE SE INFORMA EL INICIO DE OBRA AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA
10.-	NO ESTA EN EL EXPEDIENTE EL ACTA E FINIQUITO DE LA OBRA	DEBE DE ANEXAR AL EXPEDIENTE EL ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA
11.-	CON RESPECTO A LA BITÁCORA DE O RA NO ESTA LA ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA	DEBE DE CONTAR CON LA BITÁCORA ORIGINAL O EN SU CASO INDICAR EL LUGAR DE UBICACIÓN
12.-	LOS REPORTES DE CONTROL DE CAL D NO SE TIENEN EN EL EXPEDIENTE	ES IMPORTANTE CONTAR CON LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD COREESPONDIENTES
13.-	EL ÁLBUM FOTOGRAFICO NO PRESE A FOTOS DE CADA CONCEPTO	SE DEBE DE CONTAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA CONCEPTO EJECUTADO
14.-	LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE EST. OBRA NO ESTAN INCLUIDOS EN EL EXPEDIENTE DE ESTA OBRA	DEBE DE INCLUIR EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA LOS PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS DE LA OBRA COMPLETOS Y RUBRICADOS
15.-	NO SE CUENTA EN EL EXPEDIENTE D CUMENTO QUE INDIQUE QUE SE REALIZARON LAS INVITACIONES A INSTANCIAS, NI DE FIANZA DE VICI S OCULTOS	SE DEBE DE ANEXAR LAS INVITACIONES AL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ANEXAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS AL EXPEDIENTE
16.-	NO SE TIENE EN EL EXPEDIENTE DOC MENTO ALGUNO QUE INDIQUE QUE SE REALIZO LA ENTRAGA DE LA OBRA A LA INSTANCIA ENCARGAD DE SU OPERACIÓN	NO SE TIENE EN EL EXPEDIENTE DOCUMENTO SOBRE ESTE PUNTO

ELABORO
FERNANDO MARTÍNEZ ORTEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

V° Bo
ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MÉX. CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018